

Memorando Nro. SOT-DS-0011-2024-M

Quito, 22 de febrero de 2024

PARA: Ing. Renata Carolina Tapia Ortega
Intendente/a General

Mgs. Wilman Eduardo Aldean Aguirre
Intendente Nacional de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Mgs. Nadia Elizabeth Jalkh Rodriguez
Intendente Nacional Resolutiva

Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Soc. Samantha Avelina Almeida Jara
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Ing. Mabel Fernanda Delgado Aviles
Asesora Institucional 3

Econ. José Manuel Vázquez Espinoza
Director/a Planificación, Seguimiento y Evaluación

Abg. Nadia Elizabeth Jalkh Rodriguez
Director/a de Comunicación Social, Subrogante

ASUNTO: Conformación del equipo responsable para la implementación de la Rendición de cuentas 2023.

De mi consideración,

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emite el **REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, cuyo objeto es *“Establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública”*.

En este sentido se designa como equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas y elaboración del informe correspondiente al año 2023 a los siguientes funcionarios:

Memorando Nro. SOT-DS-0011-2024-M

Quito, 22 de febrero de 2024

NOMBRE	CARGO
Ing. Renata Carolina Tapia Ortega	Intendente General de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
Ing. Mabel Fernanda Delgado Aviles	Asesora Institucional
Mgs. Wilman Eduardo Aldeán Aguirre	Intendente Nacional de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo Rural
Abg. Nadia Elizabeth Jalkh Rodríguez	Intendente Nacional Resolutiva
Abg. Edwin David González Aroca	Coordinadora General de Asesoría Jurídica
Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo	Coordinador General Administrativo Financiero
Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez	Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Soc. Samantha Avelina Almeida Jara	Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
Econ. José Manuel Vázquez Espinoza	Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Abg. Nadia Elizabeth Jalkh Rodríguez	Directora de Comunicación Social, Subrogante

Tomando en consideración las actividades que involucran este importante proceso, se debe elaborar y dar cumplimiento de un cronograma de trabajo con tiempos reales, cuyos productos deberán ser remitidos a este despacho a medida se vayan cumpliendo, con el objetivo de dar el seguimiento que corresponde y así cumplir a cabalidad con lo requerido por el CPCCS.

Finalmente, se designa como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas a la Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica y del registro del formulario de informe en el sistema informático del CPCCS al Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. SOT-DS-0011-2024-M

Quito, 22 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines

**SUPERINTENDENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN
DEL SUELO**

sa